**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL**

**ANEXO A ESTUDIOS DEL SECTOR**

**IMPLEMENTACION DEL DECRETO 680 del 2021** Dando cumplimiento a lo estipulado en el decreto 680 del 2021 se procede a hacer el análisis respectivo de los ítems relevantes para el proceso cuyo objeto tiene como nombre **"ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA RESGUARDO DE ELEMENTOS DE LOS TRABAJADORES Y EQUIPO MENOR, PARA LOS FRENTES DE OBRA QUE REALIZA LA UAERMV A CARGO DEL PROYECTO 7858 (META 1, 2, 4,5) y PROYECTO 7903 (META 1)."**

Dado que se requieren treinta y ocho (38) carpas, se procede a realizar la consulta, mediante la verificación en la página CONSULTA DEL REGISTRO DE PRODUCTORES Y BIENES NACIONALES mediante el siguiente link: http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php ; tal y como lo indica el decreto 680 de 2021, obteniendo los siguientes resultados.

**Verificación por descripción del producto.**




Una vez verificado las características de los bienes inscritos en el registro de productores de bienes nacionales se identifica que los bienes no se encuentran en el mismo, en este sentido la entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el 40% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.